

Circular

Nº 12/2005 (diciembre de 2005)

En Portada

El año 1968 me incorporé como Vocal a la Junta de Gobierno de nuestro Colegio, y desde 1978 he venido ocupando, gracias al apoyo que me habéis proporcionado en las pertinentes elecciones, el cargo de Decano de esta querida corporación. Durante buena parte de ese tiempo las páginas de la Circular han servido de vehículo para ponernos en contacto, siquiera fuera para transmitir las informaciones que hemos considerado que podían tener interés. Llega la hora del relevo, y ésta es, consecuentemente, la última Circular que suscribo como Decano.

A lo largo de estos años he contado con el apoyo y la colaboración de compañeras y compañeros que, dentro y fuera de la Junta de Gobierno, han contribuido de manera valiosísima a que el Colegio fuera creciendo, progresando y cumpliendo con eficacia su misión en beneficio de la profesión. No quiero olvidar la eficaz labor de los funcionarios del Colegio, a los que se debe una gran parte del éxito en la prestación de servicios a los colegiados.

Es para mí un momento de gran emoción, y de manifestar sobre todo mi voluntad de permanecer al servicio del Colegio para cuanto sea preciso y mi gratitud por todas las satisfacciones que he tenido durante este período.

Deseo para quienes toman el relevo el éxito que merecen y el tino que los momentos actuales exigen. Estoy seguro de que pondrán de su parte todo cuanto esté a su alcance para que así sea.

Sesquicentenario de la creación de la carrera de Ingeniero Agrónomo

Los actos conmemorativos de la celebración del Sesquicentenario han tenido como colofón el acto desarrollado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid el pasado día 19 de diciembre. En este acto la Escuela entregó a diversas entidades, entre ellas nuestro Colegio, diplomas de reconocimiento de la contribución realizada a esta conmemoración. Resulta para nosotros especialmente satisfactorio haber podido cooperar en esta celebración, tan próxima para nosotros, y que esta colaboración sea tan cariñosamente reconocida.

Junta General Ordinaria de diciembre

El pasado día 17 de diciembre se ha celebrado la Junta General Ordinaria del Colegio, conforme a la convocatoria remitida al efecto. Destacan los acuerdos relativos al **Seguro de Responsabilidad Civil**, que han dado lugar a un envío separado en el que se informa de las modificaciones que se han producido y con el que se recaba el parecer de los colegiados sobre la forma en que debe repercutirse. Esperamos que haya una amplia respuesta que proporcione un sólido respaldo a la decisión que se adopte.

Además se trataron otros asuntos, de los que reviste especial interés la difusión pública del que te exponemos a continuación.

Medalla del Colegio

Como en años anteriores, la Junta General conoció y aprobó la propuesta de la Junta de

Gobierno para la concesión de la Medalla del Colegio a los compañeros que, conforme a los datos de que se dispone, han alcanzado la antigüedad prevista en el Reglamento de Distinciones Colegiales. Esta relación, que tiene un carácter provisional, se remite por correo junto con esta Circular.

Dado que a efectos del cómputo de la antigüedad se admiten los años de pertenencia a otros Colegios, cuya información no posee el Colegio, la Junta General autorizó a la Junta de Gobierno para resolver las incidencias que pudieran surgir sobre este tema.

De acuerdo con la tradición instaurada en años anteriores, la entrega de las Medallas tendrá lugar durante los actos conmemorativos de San Isidro.

Renovación estatutaria de la Junta de Gobierno

Conforme a lo establecido al respecto en los Estatutos Generales y en el Reglamento de Régimen Interior, se ha desarrollado el proceso de renovación parcial estatutaria de la Junta de Gobierno, supervisado y dirigido por la Mesa Electoral designada al efecto, que ha emitido las correspondientes comunicaciones de las diferentes fases que componen esta elección. El día 15 de diciembre, como estaba previsto, se celebró la votación personal y el escrutinio. Según refleja el Acta de la Mesa Electoral, los resultados del escrutinio son los siguientes:

- Sobres de votación recibidos por correo o depositados en el Colegio	489
- Votantes personales	15
- Votos anulados	8
- Votos en blanco	15

Resultados del escrutinio:

PARA DECANO:

D^a María Cruz Díaz Álvarez . . . 427 votos

PARA SECRETARIO:

D. Francisco González Torres 415 votos

PARA VOCALES:

D. Arturo Arenillas Asín 315 votos
D^a M^a Elena Bermejo Martínez . . . 270 votos
D. Manuel Moya Huélamo 197 votos
D. Juan Carlos Wengel Gordo . . . 204 votos

PARA DELEGADOS PROVINCIALES:

Ávila:

D. Juan Andrés Feliú Suárez . . . 16 votos
Votos emitidos 16 votos

Ciudad Real:

D. Carlos Delgado Ballenato 18 votos
D^a Raquel Ramos Gálvez 18 votos
Votos emitidos 36 votos

Guadalajara:

D. Ernesto Calmarza Dalda 17 votos
Votos en blanco 2 votos
Votos emitidos 19 votos

Las Palmas:

D. Felipe Sánchez Rivero 10 votos
Votos emitidos 10 votos

Soria:

D. Jesús Ciria Ciria 9 votos
Votos en blanco 1 votos
Votos emitidos 10 votos

A la vista de los citados resultados, la Mesa Electoral ha proclamado a los siguientes candidatos para los puestos que se indican:

DECANO:

D^a María Cruz Díaz Álvarez

SECRETARIO:

D. Francisco González Torres

VOCALES:

D. Arturo Arenillas Asín
 D^a María Elena Bermejo Martínez
 D. Juan Carlos Wengel Gordo

DELEGADOS PROVINCIALES:

Ávila: D. Juan Andrés Feliú Suárez
Ciudad Real: D. Carlos Delgado Ballenato
Guadalajara: D. Ernesto Calmarza Dalda
Las Palmas: D. Felipe Sánchez Rivero
Soria: D. Jesús Ciria Ciria

Para resolver el empate producido en la votación para la elección de Delegado de Ciudad Real, se ha aplicado lo que estipula para estos casos el artículo 45 del Reglamento de Régimen Interior del Colegio.

Los nuevos miembros y los que han resultado reelegidos tomarán posesión de sus cargos en la primera reunión que celebre la Junta de Gobierno en el año 2006.

Convocatoria del Premio «Manuel Alonso»

Adjunto a esta Circular recibes el tríptico con las bases de la convocatoria 2005 del Premio «Manuel Alonso», que como sabes convocan conjuntamente nuestro Colegio y la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La publicación de la convocatoria se ha retrasado respecto a años anteriores como consecuencia de un reajuste en la estructura de dotación del Premio. El plazo de presentación de trabajos aspirantes finalizará el día 15 de marzo próximo.

VI Premio «Cristóbal de la Puerta»

Para esta edición del Premio «Cristóbal de la Puerta» se ha introducido una modificación en las Bases, consistente en que a partir de esta convocatoria podrán optar al Premio los artículos **publicados** en la revista GANADERÍA a lo largo del año. En la presente convocatoria, en concreto, se admitirán los artículos publicados desde mayo de 2005 hasta abril de 2006, ambos inclusive. También podrán optar al Premio este año los trabajos recibidos antes del 15 de marzo y que, aunque no estén publicados en la revista, sean considerados valiosos por el Jurado y se acepten para su publicación por el consejo de redacción de la revista GANADERÍA.

Las Bases del Premio pueden consultarse en la WEB de la Editorial Agrícola Española (www.editorialagricola.com); un resumen de las mismas figura en el apartado correspondiente a Premios de la WEB de nuestro Colegio (www.agronomoscentro.org).

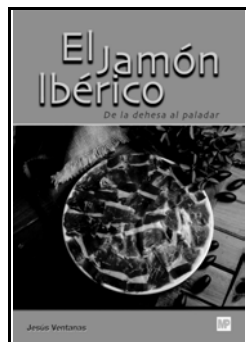
Nuevos colegiados

En la Junta de Gobierno celebrada el día 16 de diciembre se ha acordado el alta de los compañeros que, junto con su localidad de residencia, se indican a continuación.

D^a María de Frutos Martínez (Madrid)
 D^a Raquel Carrasco Vázquez (Croydon, Reino Unido)
 D. Fernando Álvarez-Cascos Fernández Escandón (Madrid)
 D. Juan José Herrera Villa (Madrid)
 D^a María Marín Vinuesa (Madrid)
 D. Javier Josu Arrastia Smith (Madrid)
 D^a Cristina Gil Criado (Madrid)

D. Isidro González Jiménez (Morata de Tajuña, Madrid)
 D^a Yolanda Sanz Meroño (Leganés, Madrid)
 D^a María Pérez Bardal (Madrid)
 D^a Cristina Torres Ramos (Arrecife, Las Palmas)
 D. Óscar Robledo Prieto (Getafe, Madrid)
 D. David Martín López (Donjimeno, Ávila)
 D. Francisco M. Sánchez Arenas (Madrid)
 D^a María Caruncho Cieza (Madrid)
 D^a María del Pilar Larrañeta Díez (Guadarrama, Madrid)
 D. Carlos Liétor Fernández (Madrid)
 D^a Elena López Gallego (Madrid)

Libro del Mes Mundi-Prensa



EL JAMÓN IBÉRICO De la dehesa al paladar

Prof. Dr. J. VENTAS

146 págs., 2006

El objetivo principal de este libro es satisfacer la creciente demanda de información y conocimientos que solicitan sobre el jamón ibérico tanto el propio sector como el público en general; ninguna publicación ha atendido hasta ahora esta demanda abarcando todos los eslabones de la cadena que va, como indica el título, “desde la dehesa hasta la mesa”.

Se ha constatado que por parte del sector productor existe la necesidad de difundir no sólo las excelencias organolépticas y las características saludables del producto, sino también que su elaboración cuenta en la actualidad con unas instalaciones modélicas que permiten garantizar su higiene y control, respetando las pautas tradicionales de producción. También se precisa difundir el conocimiento pormenorizado de los mecanismos por los que, paso a paso, el pernil se transforma en el exquisito jamón ibérico, y a qué debe su calidad. El autor es Catedrático de Tecnología de Alimentos en la Facultad de Veterinaria de Cáceres, donde desarrolla una intensa actividad académica y científica sobre estas materias.

Actividades de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid

Curso de Análisis de Riesgos – Método HAZOP

La Comisión de Prevención de Riesgos Laborales ha organizado este Curso, que tendrá lugar los días 24 y 27 de enero en la sede del Colegio de Veterinarios. El método HAZOP es una técnica de identificación de riesgos basada en que los riesgos, los accidentes o los problemas de operatividad se producen como consecuencia de desviaciones de las variables de proceso respecto a los parámetros normales de operación. La información sobre este Curso está disponible en nuestro Colegio, así como en la dirección WEB <http://www.quimicosmadrid.org/doc/hazop05.pdf>.

Jornada sobre el Proyecto de nuevo régimen legal de responsabilidad civil por daños al medio ambiente

La organización de esta Jornada corre a cargo de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid y la Comisión de Medio Ambiente de la Unión Interprofesional. Se celebrará el día 24 de enero, en la Cámara de Comercio, en horario de mañana. La información detallada de esta Jornada puede obtenerse en la WEB de la Cámara de Comercio e Industria (www.camaramadrid.es), en el apartado de Agenda.

Actividades formativas de interés

Curso Práctico sobre Economía y Valoración de los Recursos Naturales y Ambientales

Este Curso está organizado por la Fundación para la Promoción de la Ingeniería Agronómica, del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante, en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia. Se desarrollará a distancia, de febrero a mayo de 2006, con actividades presenciales de tipo complementario y de corrección y evaluación de conocimientos.

Información e inscripciones: Fundación para la Promoción de la Ingeniería Agronómica. Avda. Botánico Cavanilles, 20. 46010 VALENCIA. Teléfono 963.890.216. Telefax

963.604.489. Correo electrónico fpia@ctv.es.

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza

El IAMZ nos informa de la organización del Curso Avanzado «Indicadores Agroambientales y de Desarrollo como Herramienta de Apoyo a la Gestión Sostenible del Medio Rural», que se desarrollará en Zaragoza del 8 al 12 de mayo.

Información e inscripciones: Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza. Apartado 202. 50080 ZARAGOZA. Teléfono 976.716.000. Telefax 976.716.001. Correo electrónico iamz@iamz.ciheam.org. WEB: www.iamz.ciheam.org.

Congresos, jornadas y reuniones

Jornada sobre Agricultura de Precisión y Tecnologías de la Información

El próximo día 9 de febrero, en sesión de tarde, se desarrollará en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid esta Jornada. Ha sido organizada por el Grupo de Trabajo de Agricultura de Precisión y Tecnologías de la Información creado en dicha Escuela. El objetivo de la Jornada es el de poner en contacto a quienes trabajan en este tema, crear un Grupo de Trabajo con entidad suficiente, y transmitir a las entidades interesadas o implicadas la necesidad de apoyar, incentivar y regular la investigación, el desarrollo y la aplicación de estas técnicas.

Información: Constantino Valero. Teléfono 913.365.845. Correo electrónico constantino.valero@upm.es.

XXI Encuentro General de la Federación Europea de Pastos

La Sociedad Española para el Estudio de los Pastos organiza esta reunión, en la que se encontrarán las sociedades nacionales relacionadas con esta materia. Se cuenta con la colaboración de la Universidad de Extremadura y el Gobierno de Extremadura a través de las Consejerías vinculadas a este tema. El Encuentro tendrá lugar del 3 al 6 de abril, en Badajoz.

Información e inscripciones: Escuela de Ingenierías Agrarias. Carretera de Cáceres, s/nº. 06071 BADAJOZ. Teléfono 924.289.300. Telefax 924.286.201. Correo electrónico org.com.egf2006@unex.es. WEB: <http://www.egf2006.com>.

VII Congreso Nacional del Agua y el Medio Ambiente

Este Congreso se celebrará en Zaragoza, los días 29 y 30 de marzo de 2006, en el marco del certamen SMAGUA. El Congreso está organizado conjuntamente por el Instituto de la Ingeniería de España, a través de su Comité de Ingeniería y Desarrollo Sostenible, y el Consejo asesor de la revista Tecno Ambiente. En el Congreso se abordarán, monográficamente, dos temas: gestión del agua en situaciones de estrés, e instrumentación y control hidrológico.

Información e inscripciones: CONAMA'2006. Castelló, 115, local 10. 28006 MADRID. Teléfono 915.629.168. Telefax 915.610.194. Correo electrónico tiasa@tiasa.net. WEB: <http://www.tiasa.net>.

V Foro Mundial del Vino

Los días 28 a 30 de marzo de 2006 tendrá lugar este Foro en Logroño. En él se reunirán expertos de todo el mundo para ofrecer una visión de la situación vitivinícola, dar a conocer el nuevo mapa de la vitivinicultura mundial y adoptar las medidas necesarias ante los problemas del futuro.

Información e inscripciones: Hermanos Monroy, 8, 4º. 26001 LOGROÑO. Teléfono 941.271.271. Telefax 941.262.537. Correo electrónico forovino@fer.es.

XI Congreso Nacional de Comunidades de Regantes

Este Congreso va a celebrarse en Mallorca, del 15 al 19 de mayo próximo, con un tema de fondo, que es la administración prudente y eficaz del agua, elemento vital para los regantes y para la sociedad en general.

Información e inscripciones: FENACORE. Paseo de La Habana, 24. 28036 MADRID. Teléfono 915.636.318. Telefax 915.636.252.

III Congreso de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente

Como en las ediciones anteriores, este Congreso está organizado por el Colegio y la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y tendrá lugar en Zaragoza del 25 al 27 de octubre de 2006. El lema del Congreso es "Agua, Biodiversidad e Ingeniería", y con él se pretende señalar la atención al medio hídrico como uno de los objetivos fundamentales para la conservación de los recursos naturales y culturales.

Información e inscripciones: Secretaría del Congreso. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Almagro, 42, 4ª planta. 2810 MADRID. Teléfono 917.006.441. Telefax 917.006.427. Correo electrónico congresoicitema3@ciccp.es. WEB: <http://www.ciccp.es>.

Ofertas de empleo

Empresas privadas

En los últimos días hemos recibido las siguientes ofertas, que han sido trasladadas a los integrantes de la Bolsa de Empleo del Colegio:

- Una importante empresa de Servicios Agroforestales, en fase de constante crecimiento, precisa incorporar un INGENIERO AGRÓNOMO. En dependencia del Director del Departamento

Técnico, se responsabilizará de apoyar al Director en proyectos, cálculos, inventarios agroforestales, nivelaciones, plantaciones, levantamientos, replanteos, cubicación de tierras, balsas para riego, control de gastos para obras, podas, desbroces, etc., y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente y búsqueda de nuevas obras. Es imprescindible titulación de Ingeniero Agrónomo, y experiencia mínima de un año en obra agrícola y desempeño de labores comerciales en el sector. Se busca un profesional dinámico, orientado al cliente, con iniciativa, experiencia o capacidad para gestionar equipos, implicado en los objetivos generales de la empresa. Imprescindible residencia en Toledo o alrededores.

Los Interesados han de enviar su *curriculum vitae* al correo electrónico cv.andalucia@ajilon.es, indicando en el "Asunto" del mensaje la referencia S/1418/05.

- Se precisa **Coordinador de Seguridad y Salud en Obra**. Es necesaria formación de Ingeniero Agrónomo, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Experiencia de 2 años en Proyectos, Obras, o actividades relacionadas con la Construcción, y/o como Coordinador de Seguridad en obra. La obra tendrá 3 años de duración, en Castilla y León y Rioja. Enviar urgentemente *curriculum vitae* y fotografía a: fraucansa@ono.com.

- Una Consultoría dedicada al Medio Ambiente de ámbito nacional, solicita para su Departamento de Ingeniería Sanitaria, un **Ingeniero Agrónomo** con amplia experiencia (mínimo 5 años en el tipo de trabajo solicitado) para sus oficinas de Madrid. Su función será la redacción de Proyectos relativos a redes de saneamiento, depuración, EDAR, ETAP, etc. Forma de contacto para recibir los C.V. de los interesados, a través del correo electrónico mjgonzalez@infraeco.es.

- La Firma SÁNCHEZ ALCARAZ, S.L. (www.sanchezalcaraz.com) precisa cubrir el puesto de **Responsable Técnico y Calidad en Secadero de Jamones**. es imprescindible muy alto nivel de inglés (todo el trabajo sera en inglés). Lugar de trabajo: Casarrubios del Monte (Toledo), km 36 de la Carretera de Extremadura, A-5 (a 36 km de Madrid). Dedicación completa,

sin necesidad de viajar. Integración en un grupo Internacional. Contacto: teléfono 918.170.807, luis@sanchezalcaraz.com.

- Para cubrir el puesto de **Comercial Internacional** se requiere Ingeniero Agrónomo, Industrial o Químico. Experiencia mínima de 5 años en funciones similares. Edad entre 30 y 40 años. Conversación fluida en inglés y francés. Residencia en Madrid. Disponibilidad para viajar frecuentemente. Las tareas a realizar incluyen apertura de mercados en los países de su responsabilidad: clientes públicos y privados; gestión comercial de ofertas llave en mano: toma de datos básicos, preparación de la oferta en colaboración con el departamento técnico, seguimiento y contratación; gestión de acuerdos comerciales con socios y agentes comerciales locales, y búsqueda de financiación para proyectos llave en mano. Tipo de contrato: indefinido. Salario a negociar de acuerdo a la valía del candidato. Contacto: D. José María Gil. CFI. Avenida de Europa, 28, bloque 2, 1ºC. 28224 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID). Teléfono 913.528.200.. Telefax 913.510.799 Correo electrónico: cfi@cfispain.com; jmgil@cfispain.com

- Una Sociedad Estatal precisa incorporar en sus oficinas de Madrid **Ingeniero para Gestión de Proyectos de Tasación de Bienes Inmuebles**. Se responsabilizará de la gestión del área de validaciones y control de calidad del departamento de tasaciones, así como de los proyectos de tasaciones especiales. Se piensa en un Arquitecto o Ingeniero con un profundo conocimiento en Urbanismo y experiencia contrastada en la gestión y/o realización de tasaciones y valoraciones de bienes inmuebles complejas. Deberá tener buenos conocimientos informáticos y de aplicaciones específicas sobre tasaciones, así como habilidades de trato y relación social. Se ofrece incorporación en plantilla con contrato indefinido a una Sociedad Estatal con importantes proyectos de tasación y un paquete retributivo acorde con el puesto a desempeñar.

Los interesados han de enviar historial profesional, indicando la Ref. 14.028, a Mercuri Urval, S.A.. Columela, 5. 28001 MADRID. Correo electrónico madrid.es@mercuriurval.com.

Publicaciones recibidas

MUNDI-PRENSA

Esta Editorial nos ha remitido, con destino a nuestros fondos bibliográficos, las publicaciones siguientes:

- *Fundamentos de Hidrogeología*. P.E.

Martínez Alfaro, P. Martínez Santos, S. Castaño Castaño. Madrid, 2005.

- *Manual para Agentes de Desarrollo Rural* (2ª ed.). J. Izquierdo Vallina. Coedición MAPA – Ediciones Mundi-Prensa. Madrid, 2005.

- *La Educación Superior en el Mundo 2006*. Coedición Global University Network for Innovation – Ediciones Mundi-Prensa. Madrid, 2005.

- *Sostenibilidad en España 2005*. Informe de Primavera. Observatorio de la Sostenibilidad en España. Madrid, 2005.

La Agricultura y la Ganadería Extremeñas. Informe 2004

Esta publicación, patrocinada por la Caja de

Badajoz, da continuidad a la serie que sobre esta misma materia se viene elaborando los sucesivos años. En ella se reúnen todos los datos de interés sobre los diferentes aspectos del sector agropecuario extremeño.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- Secretaría General de Agricultura y Alimentación. *La ganadería intensiva en cifras. 2003*. - Madrid, 2004.

Información sobre instituciones y legislación

Nacional

I.– GENERALES

I.1.– Disposiciones generales (B.O.E.)

- El B.O.E. del día 2 de diciembre publica una Resolución de 23 de noviembre de 2005, de la Secretaría General de la Administración Pública del Ministerio de Administraciones Públicas, por la que se establece el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2006, a efectos de cómputos de plazos.

- El Boletín Oficial del Estado del día 30 de diciembre publica la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

I.2.– Comunidades Autónomas

Madrid

- Por medio del Decreto 133/2005, de 22 de diciembre (B.O.C.M. de 23 de diciembre), se fija el calendario para el año 2006 de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos en la Comunidad de Madrid.

- El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del día 30 de diciembre publica la Ley 6/2005, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, así como la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Castilla-La Mancha

- En el Diario Oficial de Castilla-La Mancha del día 31 de diciembre de 2005 se publica la Ley 13/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2006.

Castilla y León

- La Orden PAT/169/2005, de 16 de diciembre (B.O.C. y L. de 22 de diciembre), establece el calendario de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos, que regirá durante el año 2006 en la Comunidad de Castilla y León.

- El Boletín Oficial de Castilla y León del día 29 de diciembre publica la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, de Medidas Financieras, y la Ley 14/2005, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2006.

II.– AGRICULTURA

II.1.– Administración Central

- El Boletín Oficial del Estado del día 1 de diciembre publica la Ley 26/2005, de 30 de noviembre, por la que se modifica la Ley 49/2003, de 26 de noviembre, de Arrendamientos Rústicos.

- La Orden APA/4095/2005, de 23 de diciembre (B.O.E. de 29 de diciembre), fija para el año 2006 la renta de referencia.

- Por medio del Real Decreto 1617/2005, de 30 de diciembre (B.O.E. de 31 de diciembre), se regula la concesión de derechos a los agricultores dentro del régimen de pago único.

- El B.O.E. del día 31 de diciembre publica también el Real Decreto 1618/2005, de 30 de junio, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería.

II.2.– Comunidades Autónomas

Castilla-La Mancha

- Mediante una Orden de 21 de noviembre, de la Consejería de Agricultura (D.O.C.M. de 2 de diciembre), se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la recuperación del potencial productivo del olivar afectado por las heladas acaecidas en el primer trimestre de 2005.

- Una Orden de la Consejería de Agricultura, de 21 de noviembre (D.O.C.M. de 8 de diciembre), establece las bases reguladoras de la concesión de ayudas para los cultivadores de ajo y/o melón, acogidas al régimen de minimis.

Castilla y León

- El Boletín Oficial de Castilla y León del día 2 de diciembre publica la Ley 11/2005, de 24 de

noviembre, de *modificación global de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León.*

- La Orden AYG/1642/2005, de 5 de diciembre (B.O.C. y L. de 15 de diciembre), *establece los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deberán cumplir los agricultores que reciban ayudas directas de la Política Agrícola Común.*

IV.– FISCAL

- El B.O.E. del día 1 de diciembre publica la Orden EHA/3718/2005, de 28 de noviembre, por la que *se desarrollan para el año 2006 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido y se modifica para las actividades agrícolas y ganaderas la tabla de amortización de la modalidad simplificada del método de estimación directa.*

- La Orden EHA/3771/2005, de 2 de diciembre (B.O.E. de 3 de diciembre), *revisa la cuantía de los gastos de locomoción y de las dietas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*

- El Real Decreto 1609/2005, de 30 de diciembre (B.O.E. de 31 de diciembre), *modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 1775/2004, de 30 de junio, en materia de salario medio anual del conjunto de contribuyentes y de retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo.*

V.– PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

V.1.– Administración Central

- Por medio de una Resolución de 2 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda (B.O.E. de 2 de diciembre), *se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 2005, por el que, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final cuarta del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, se revisa el importe de las dietas en territorio nacional establecidas en su anexo II.*

- El B.O.E. del día 27 de diciembre publica una Resolución de 20 de diciembre, de la Secretaría General para la Administración Pública del Ministerio de Administraciones Públicas, por la que *se dictan instrucciones sobre jornada y*

horarios de trabajo del personal civil al servicio de la Administración General del Estado.

V.2.– Comunidades Autónomas

Castilla y León

- La Orden PAT/1727/2005, de 21 de diciembre (B.O.C. y L. de 26 de diciembre), *convoca actividades formativas incluidas en el Plan de Formación de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León para el año 2006.*

VI.– NORMAS TECNOLÓGICAS

VI.1.– Administración Central

- El B.O.E. del día 30 de diciembre publica el Real Decreto 1559/2005, de 23 de diciembre, *sobre condiciones básicas que deben cumplir los centros de limpieza y desinfección de los vehículos dedicados al transporte por carretera en el sector ganadero.*

VII.– MEDIO AMBIENTE

VII.2.– Comunidades Autónomas

Madrid

- El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del día 31 de diciembre publica la *Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.*

Castilla y León

- La Orden MAM/1747/2005, de 23 de diciembre (B.O.C. y L. de 27 de diciembre), *establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de actuaciones de mejora en los terrenos que tengan la condición de cotos de caza de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León.*

- Mediante la Orden MAM/1748/2005, de 23 de diciembre (B.O.C. y L. de 27 de diciembre), *se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones cofinanciadas por el FEOGA-Orientación para la gestión sostenible de montes en régimen privado.*

- La Orden MAM/1751/2005, de 23 de diciembre (B.O.C. y L. de 27 de diciembre), *regula las ayudas para paliar los daños producidos en Castilla y León por lobos y perros asilvestrados al ganado vacuno, ovino, caprino y equino y para compensar el lucro cesante y los daños indirectos originados por ataques de lobo a dicho ganado.*

Nada más. Hasta siempre. Recibe un afectuoso saludo y un fuerte abrazo de tu buen amigo y compañero,